

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Septiembre



2017

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo. Junta de Andalucía



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde, a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de septiembre de 2017.¹

IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de octubre de 2017. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

Informe de septiembre 2017

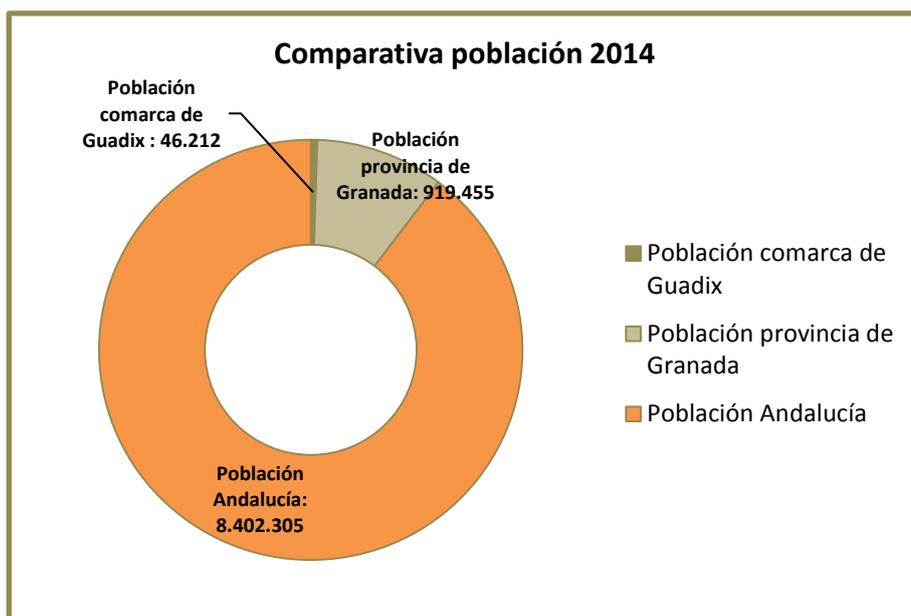
1. TERRITORIO

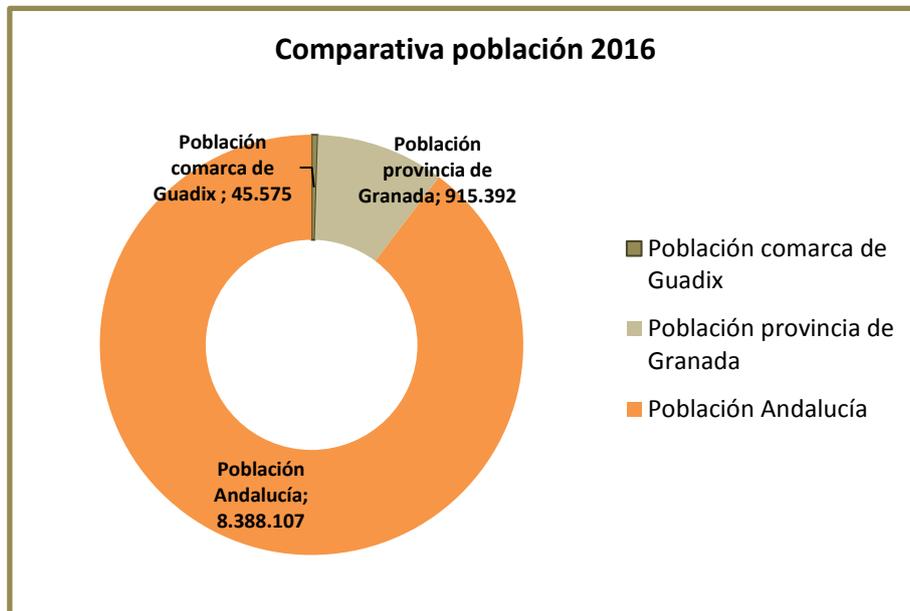
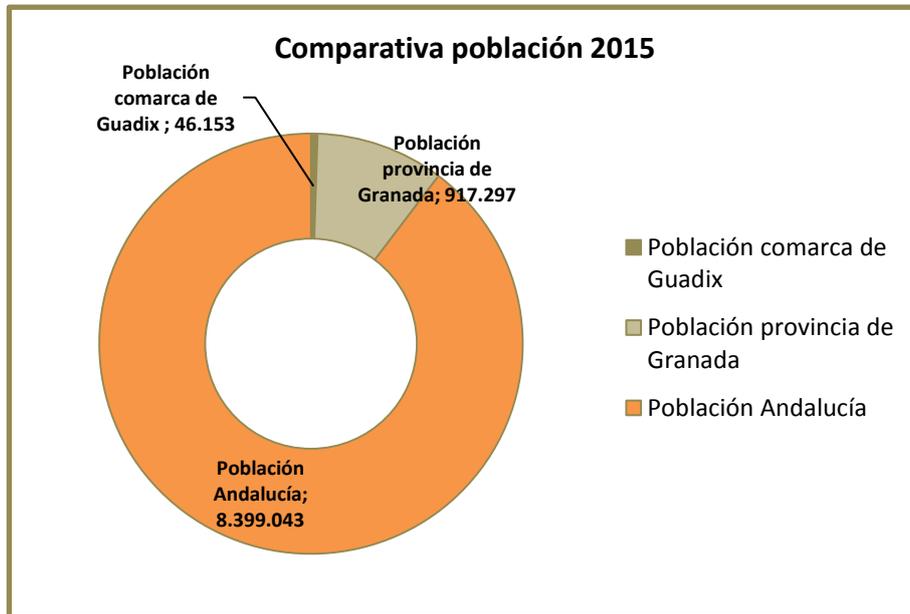
Extensión comarca en km ²	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2016	45.575
Densidad media de población	22,35 hab/km ²

2. POBLACIÓN

Población

	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016	Variación 2016	
Comarca	46.458	46.212	46.153	45.575	-1,25	(-578 personas)
Provincia	919.319	919.455	917.297	915.392	-0,21	(-1.905 personas)
Andalucía	8.440.300	8.402.305	8.399.043	8.388.107	-0,13	(-10.936 personas)





	Total Población 2010	Total Población 2011	Total población 2012	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016
Albuñán	429	431	430	423	430	420	421
Aldeire	696	677	670	653	644	631	639
Alicún de Ortega	520	528	500	506	529	523	511
Alquife	692	738	712	733	701	718	703
Beas de Guadix	396	385	380	366	364	363	354
Benalúa	3.368	3.370	3.351	3.301	3.296	3.298	3.277
Cogollos de Guadix	716	747	718	689	664	718	674
Cortes y Graena	1.033	1.071	1.036	1.026	1.023	1.043	1.020
Darro	1.462	1.467	1.460	1.444	1.501	1.545	1.557
Dehesas de Guadix	433	499	486	458	453	454	426
Diezma	786	784	775	776	766	780	785
Dólar	618	620	623	612	619	621	631
Ferreira	338	343	346	344	326	314	303
Fonelas	1.094	1.093	1.085	1.051	1.050	1.054	1.016
Gobernador	286	308	322	326	304	298	262
Gor	917	924	877	830	797	777	767
Gorafe	474	471	461	445	415	420	405
Guadix	20.407	20.375	18.920	18.884	18.898	18.928	18.796
Huélago	358	351	361	432	438	430	406
Huéneja	1.214	1.261	1.228	1.193	1.193	1.168	1.156
Jerez del Marquesado	1.083	1.079	1.061	1.038	1.027	1.021	1.009
Calahorra (La)	806	797	765	754	748	719	700
Lanteira	582	572	570	545	526	546	552
Lugros	350	342	340	333	328	320	327
Marchal	373	418	446	427	428	427	424
Pedro Martínez	1.293	1.273	1.272	1.218	1.182	1.150	1.150
Peza (La)	1.341	1.303	1.293	1.283	1.263	1.250	1.241
Polícar	227	229	220	225	234	235	234
Purullena	2.262	2.260	2.403	2.453	2.429	2.399	2.356
Villanueva de las Torres	708	699	700	695	677	661	2163
Valle del Zalabí	2.304	2.315	2.260	2.259	2.274	2.229	650
Morelábor	737	765	742	736	685	693	660
COMARCA	48.303	48.495	46.813	46.458	46.212	46.153	45.575

Índice de crecimiento de población 2013-2014



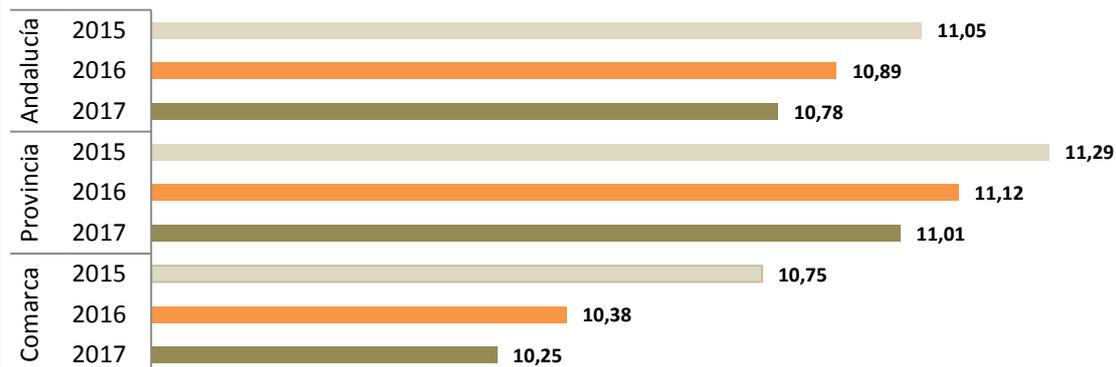
Índice de crecimiento de población 2014-2015



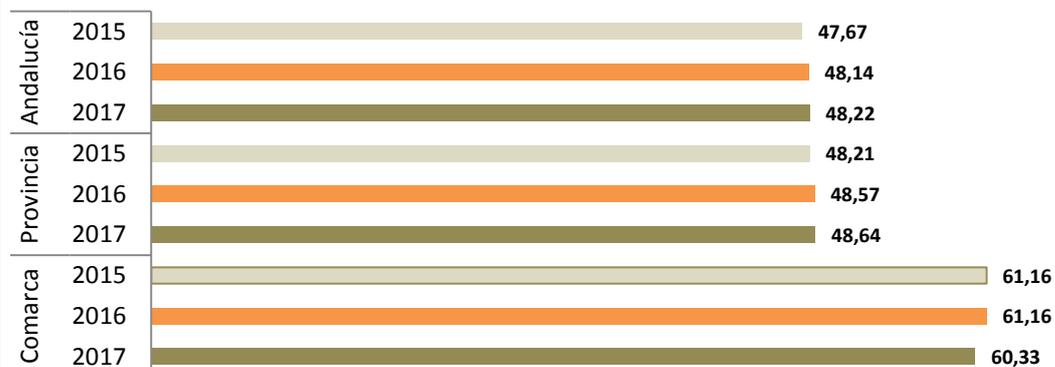
Índice de crecimiento de población 2015-2016



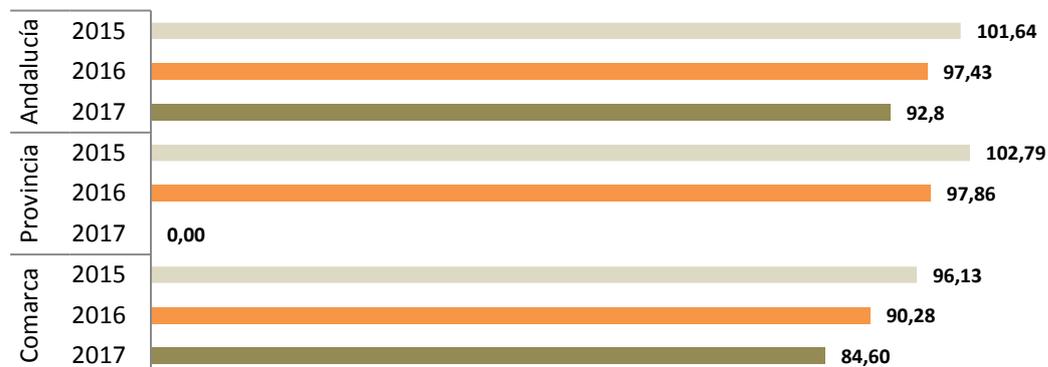
Comparativa tasa de juventud



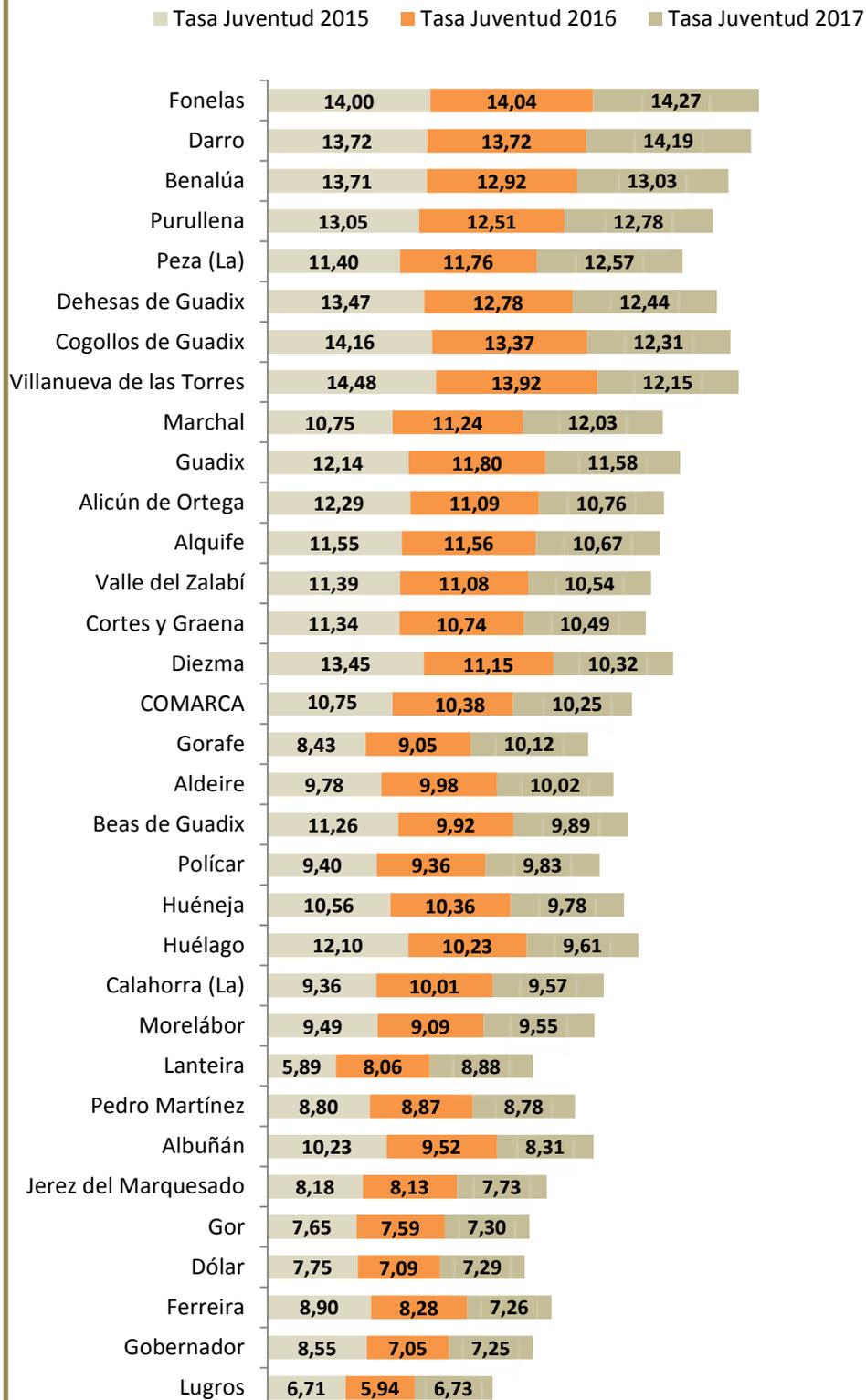
Comparativa índice de dependencia



Comparativa índice de renovación de la población activa



Tasa de juventud



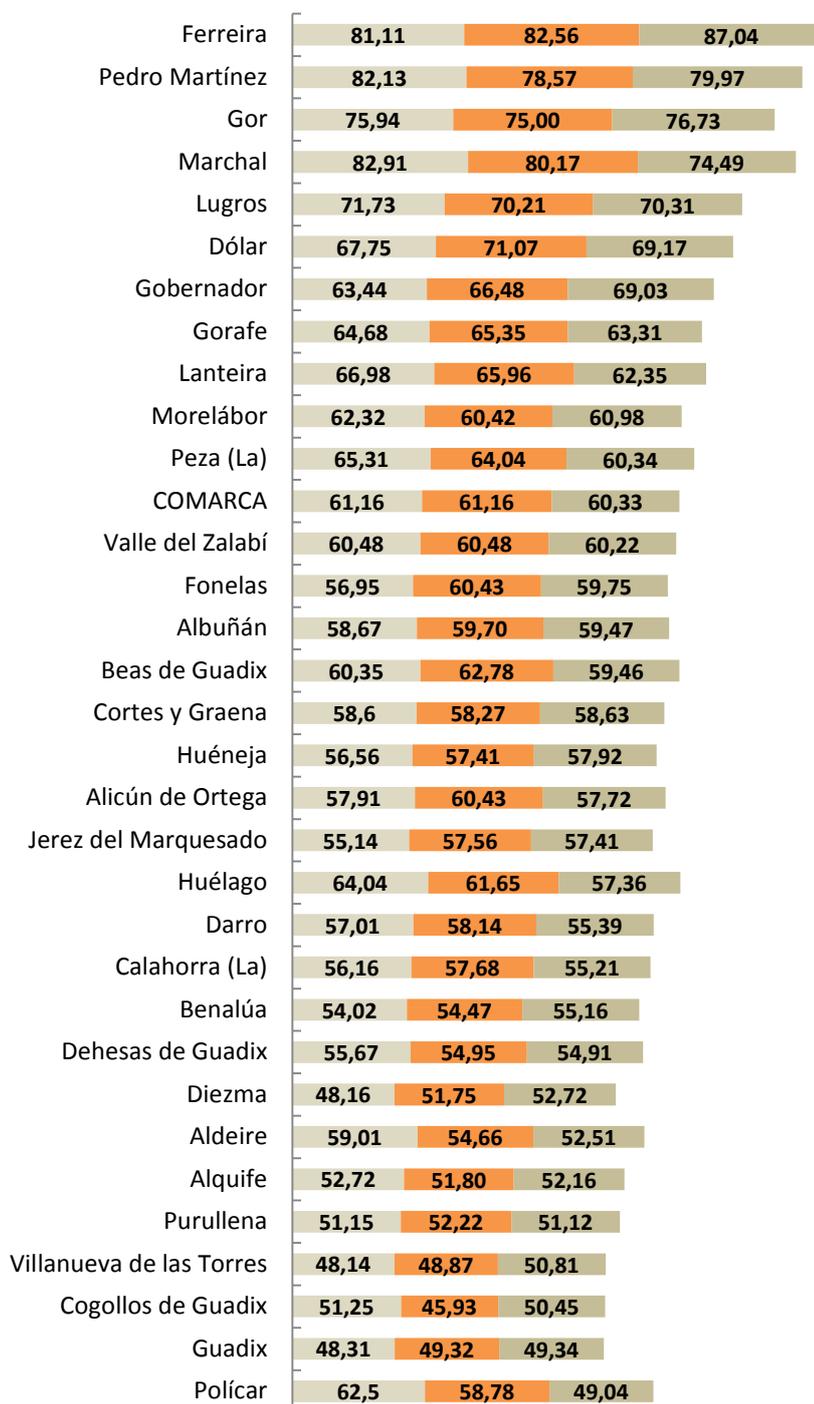
Índice de renovación de población activa

■ Índice Renov. Pob. Act. 2015 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2016 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2017

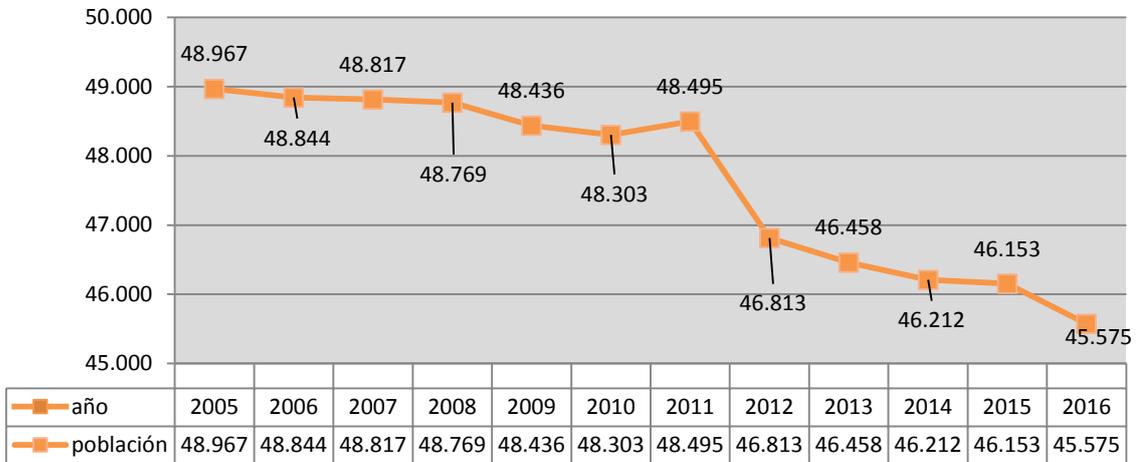
Municipio	2015	2016	2017
Fonelas	151,55	155,79	149,48
Darro	148,20	152,52	148,32
Benalúa	166,79	147,92	146,23
Purullena	133,76	129,31	118,50
Peza (La)	117,07	114,84	117,29
Marchal	106,98	109,09	104,08
Huélago	151,43	115,79	102,63
Dehesas de Guadix	115,09	105,45	98,15
Guadix	110,82	103,33	97,36
Cogollos de Guadix	105,62	107,87	95,40
Valle del Zalabí	109,28	101,65	90,84
Cortes y Graena	103,57	91,80	84,92
Villanueva de las Torres	110,11	98,92	84,04
Beas de Guadix	105,13	85,71	83,33
Diezma	115,73	88,78	82,65
Huéneja	91,30	88,32	81,88
Morelábor	83,33	76,83	79,75
Alicún de Ortega	98,48	98,31	79,71
Pedro Martínez	88,14	79,69	77,10
Polícar	88,00	84,62	74,19
Albuñán	86,27	85,11	72,92
Alquife	77,88	78,30	70,09
Gorafe	50,72	57,58	67,21
Ferreira	74,36	68,42	66,67
Aldeire	78,75	74,12	64,65
Dólar	72,73	63,77	61,33
COMARCA	61,16	61,16	60,33
Lanteira	40,26	55,00	58,33
Gor	70,93	64,84	58,33
Calahorra (La)	63,06	64,86	57,76
Lugros	59,46	46,34	50,00
Jerez del Marquesado	53,16	54,61	47,56
Gobernador	48,15	39,62	36,54

Índice de dependencia

■ Índice de dependencia 2015 ■ Índice de dependencia 2016 ■ Índice de dependencia 2017

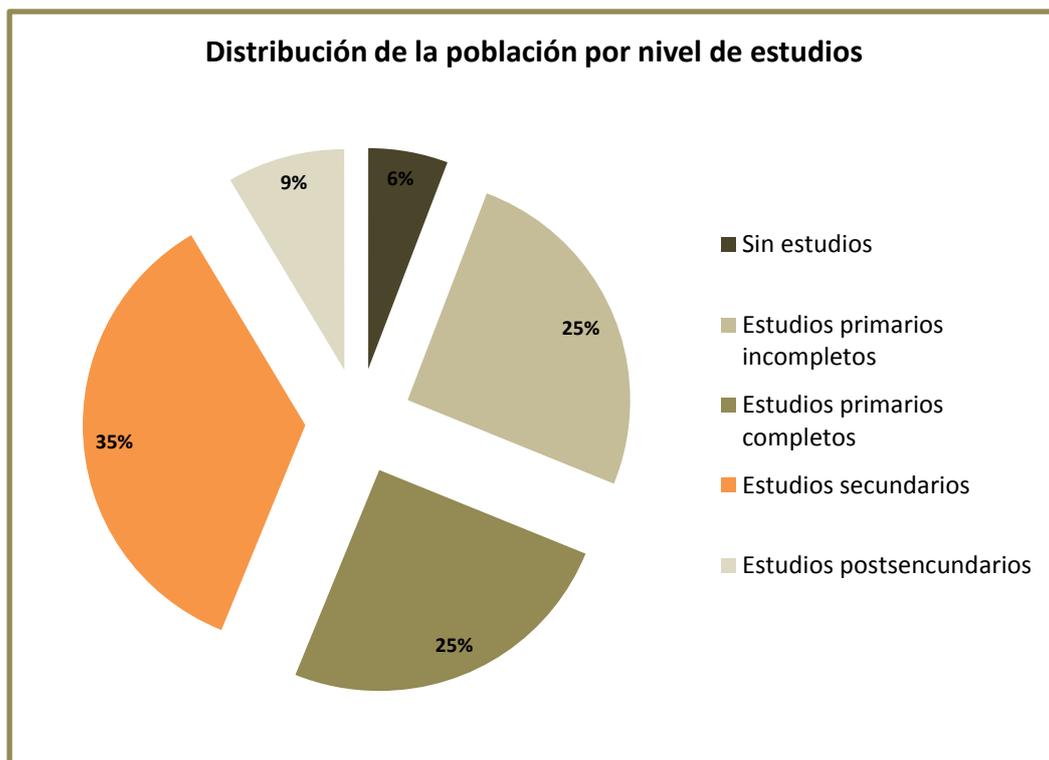


Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2005-2016



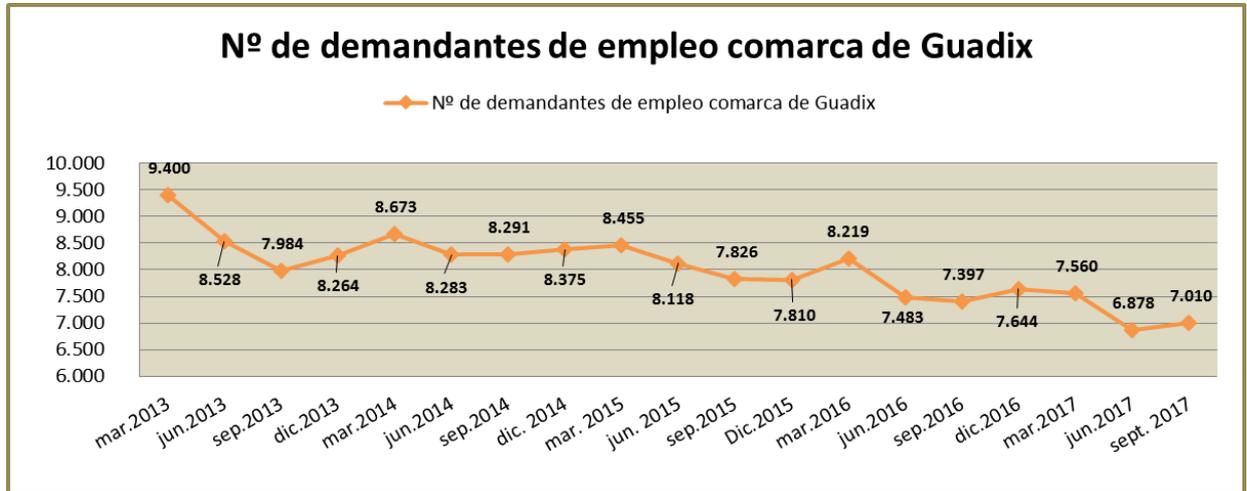
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultante de la revisión del padrón municipal a 1 de enero

Población según nivel de instrucción



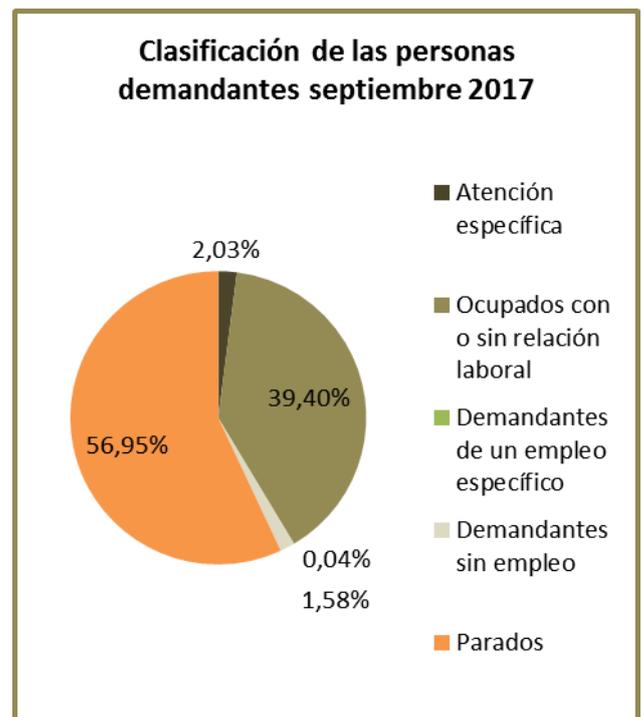
3. MERCADO DE TRABAJO

Evolución de la demanda de empleo



Clasificación de la demanda de empleo

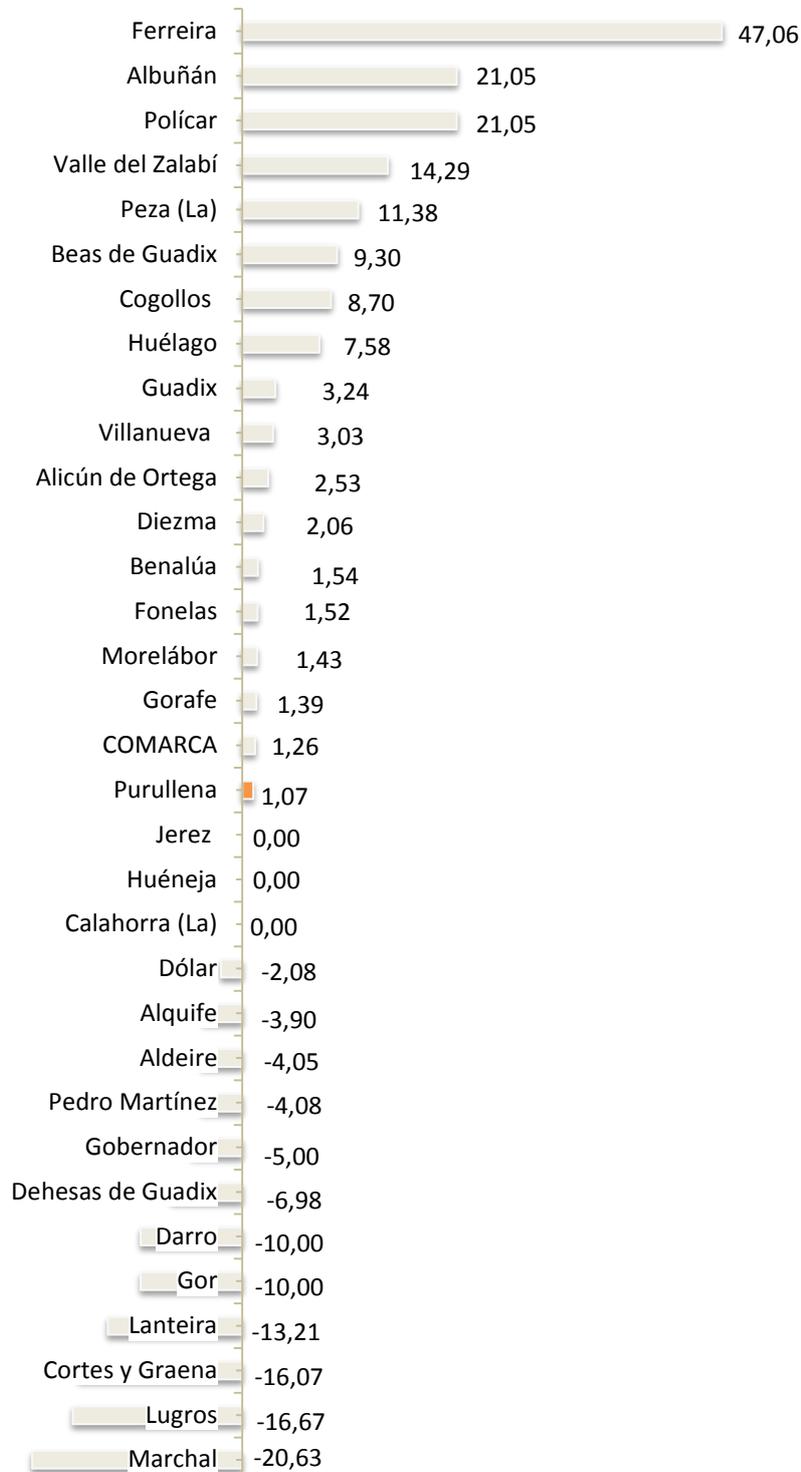




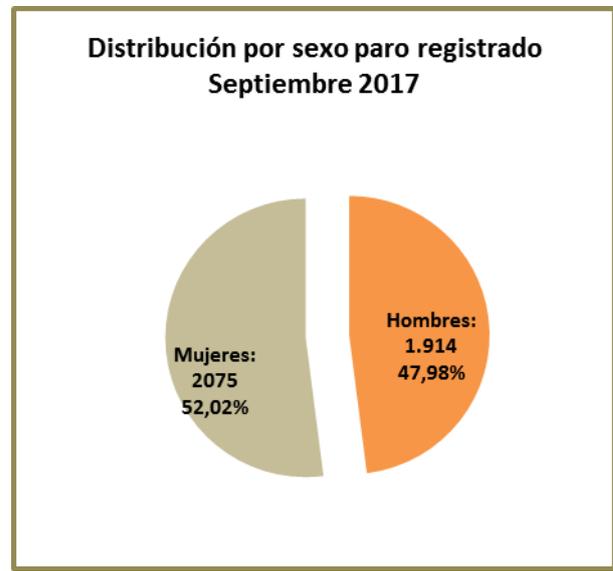
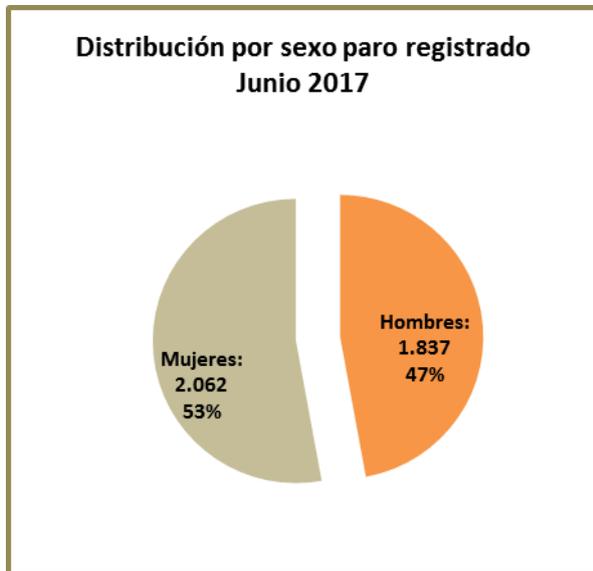
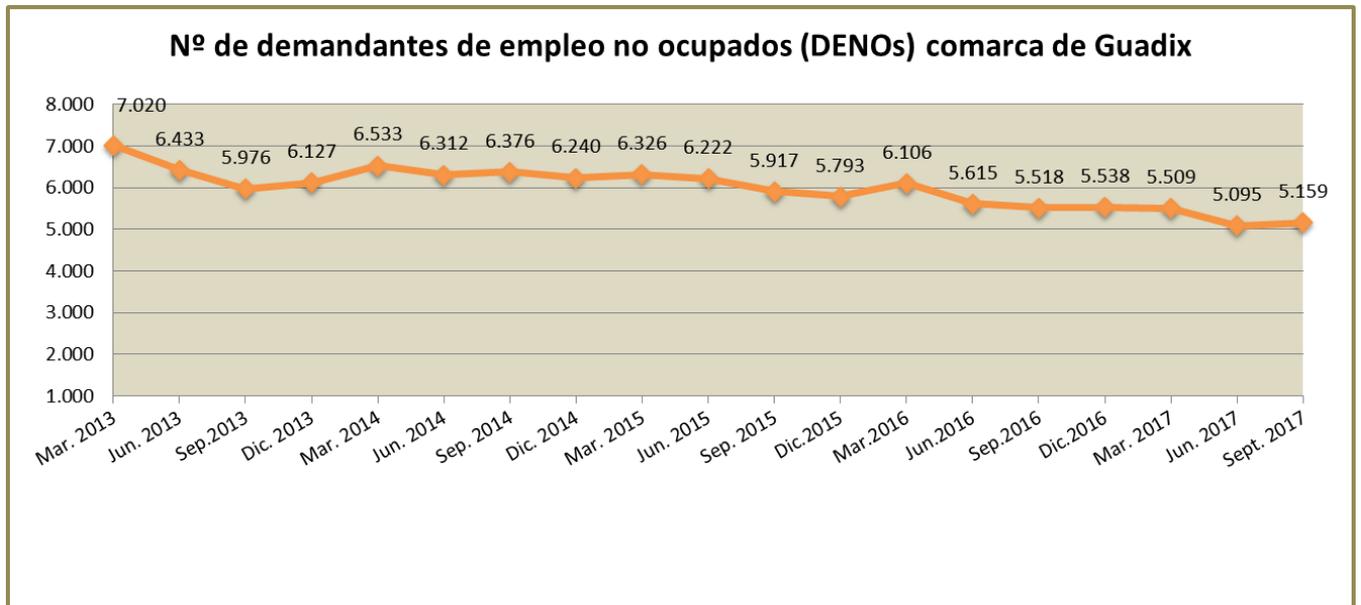
Demanda de empleo por municipios					
MUNICIPIOS	Jun. 2017	Sept. 2017	MUNICIPIOS	Jun. 2017	Sept. 2017
Albuñán	64	63	Guadix	2.452	2.516
Aldeire	109	108	Huélogo	99	107
Alicún de Ortega	136	145	Huéneja	127	126
Alquife	91	85	Jerez del Marquesado	163	168
Beas de Guadix	65	67	Calahorra (La)	112	105
Benalúa	574	575	Lanteira	77	76
Cogollos de Guadix	90	99	Lugros	52	45
Cortes y Graena	140	125	Marchal	78	68
Darro	342	331	Pedro Martínez	219	221
Dehesas de Guadix	85	83	Peza (La)	183	196
Diezma	140	157	Polícar	29	37
Dólar	66	64	Purullena	372	374
Ferreira	29	35	Villanueva de las Torres	148	162
Fonelas	225	238	Valle del Zalabí	251	281
Gobernador	36	35	Morelábor	114	116
Gor	115	107	COMARCA	6.878	7.010
Gorafe	95	95			

Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores		Total DENO's 06/2017	Total DENO's 09/2017
		eventuales agrarios	Otros		
Albuñán	40	6	0	38	46
Aldeire	54	11	6	74	71
Alicún de Ortega	30	51	0	79	81
Alquife	59	8	7	77	74
Beas de Guadix	35	12	0	43	47
Benalúa	398	61	2	454	461
Cogollos de Guadix	64	11	0	69	75
Cortes y Graena	82	10	2	112	94
Darro	121	89	6	240	216
Dehesas de Guadix	16	24	0	43	40
Diezma	69	29	1	97	99
Dólar	39	8	0	48	47
Ferreira	21	4	0	17	25
Fonelas	61	73	0	132	134
Gobernador	11	8	0	20	19
Gor	55	15	2	80	72
Gorafe	42	31	0	72	73
Guadix	1.808	170	61	1.975	2.039
Huélago	30	41	0	66	71
Huéneja	71	24	1	96	96
Jerez del Marquesado	92	27	7	126	126
Calahorra (La)	64	17	5	86	86
Lanteira	31	6	9	53	46
Lugros	18	12	0	36	30
Marchal	42	8	0	63	50
Pedro Martínez	89	52	0	147	141
Peza (La)	100	37	0	123	137
Polícar	21	2	0	19	23
Purullena	224	57	2	280	283
Villanueva de las Torres	61	40	1	99	102
Valle del Zalabí	106	75	3	161	184
Morelábor	35	35	1	70	71
COMARCA	3.989	1.054	116	5.095	5.159

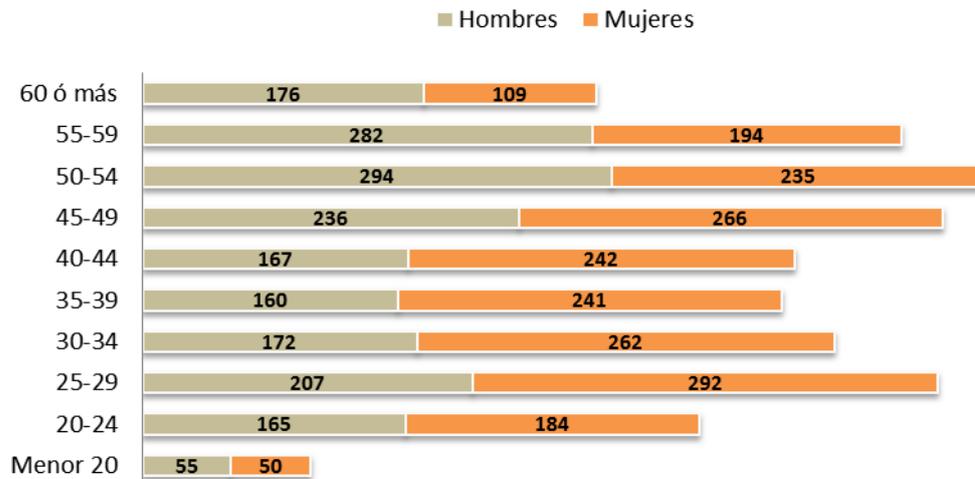
Cociente de crecimiento DENO's jun. 2017-sept.2017



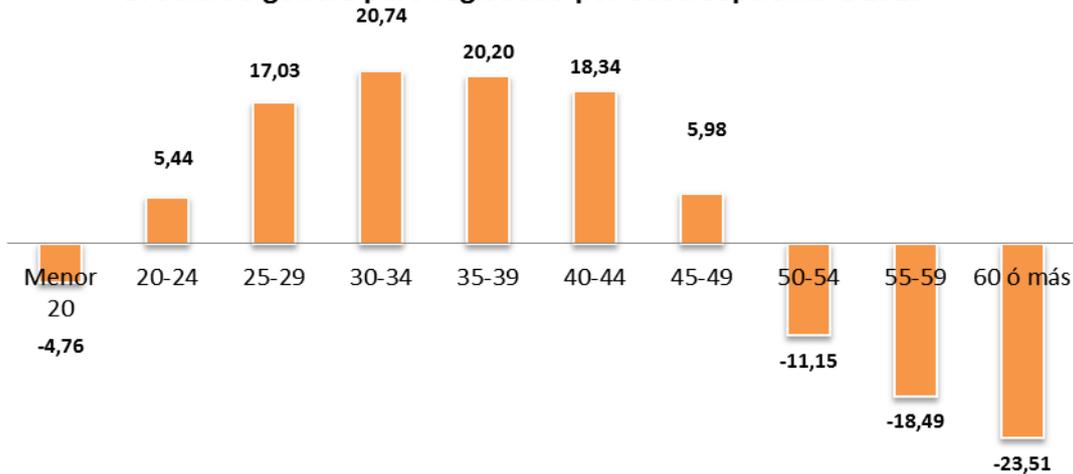
Caracterización del paro



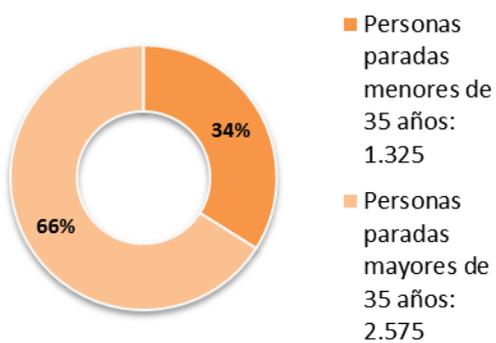
Paro registrado por sexo y edad septiembre 2017



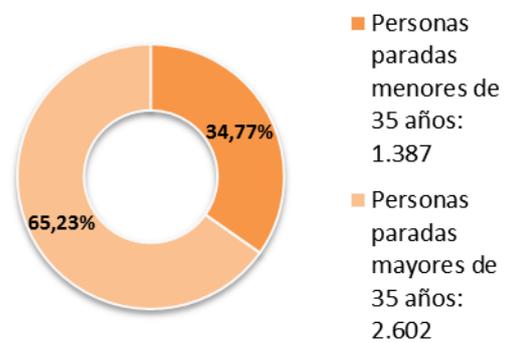
Brecha de género paro registrado por edad septiembre 2017



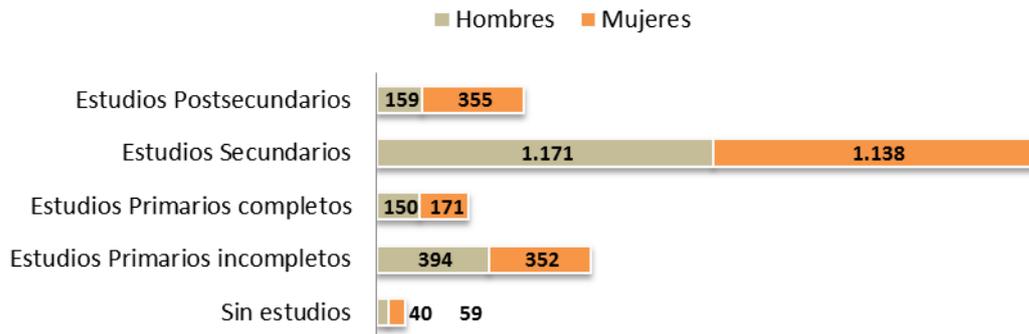
Tasa Paro juvenil junio 2017



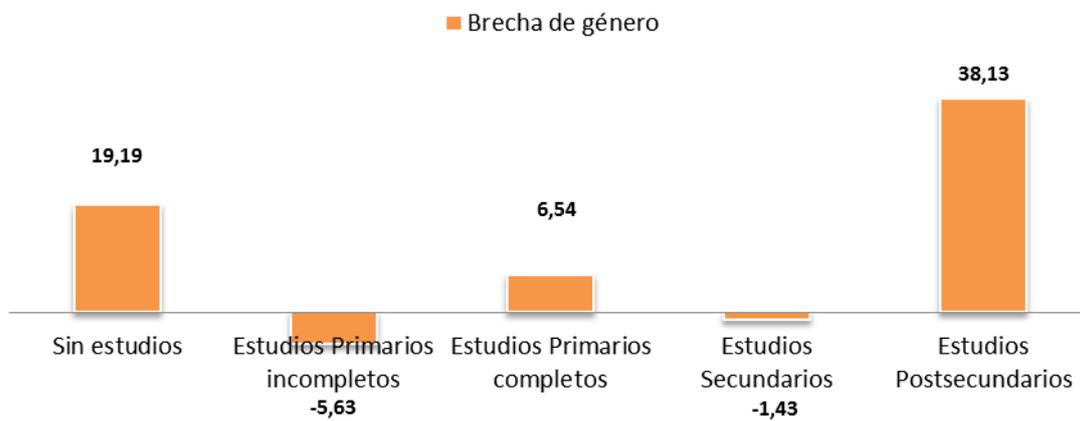
Tasa Paro juvenil septiembre 2017



Paro registrado por sexo y nivel formativo septiembre 2017



Brecha de género para según nivel formativo septiembre 2017



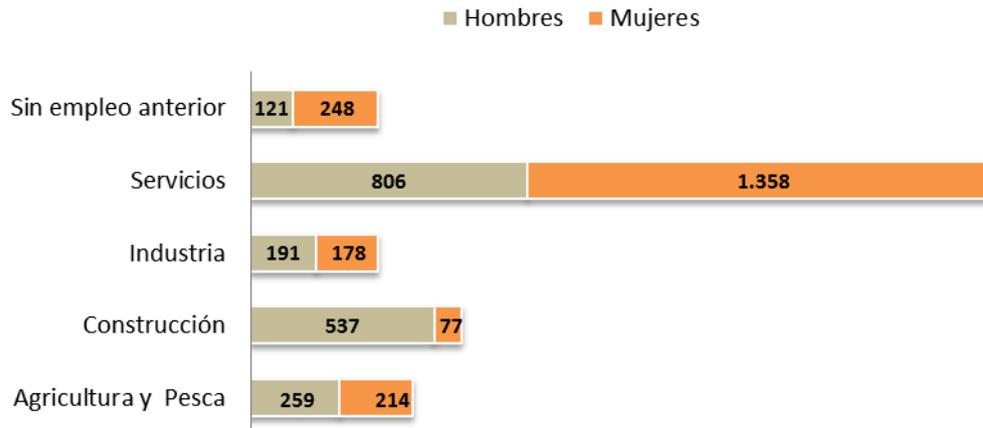
Distribución paro según nivel formativo junio 2017



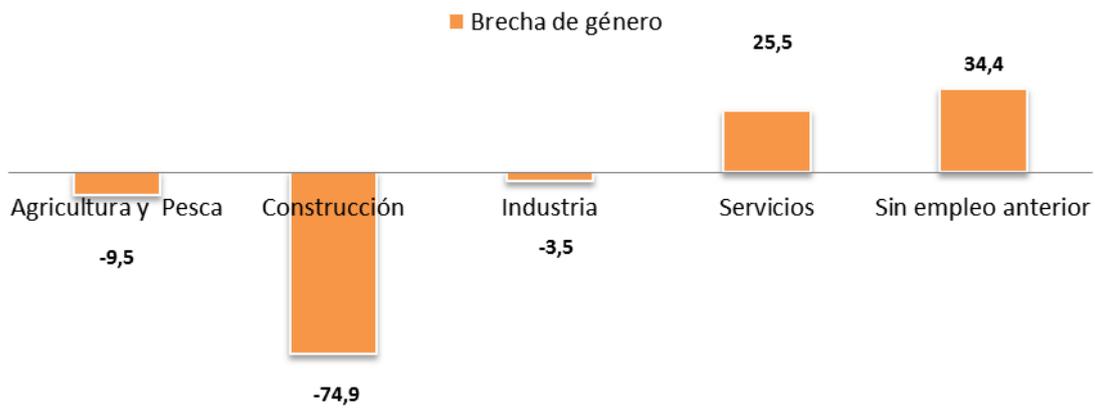
Distribución paro según nivel formativo septiembre 2017



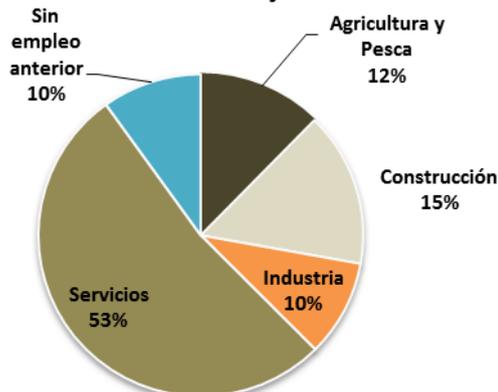
Paro registrado por sexo y sector de actividad septiembre 2017



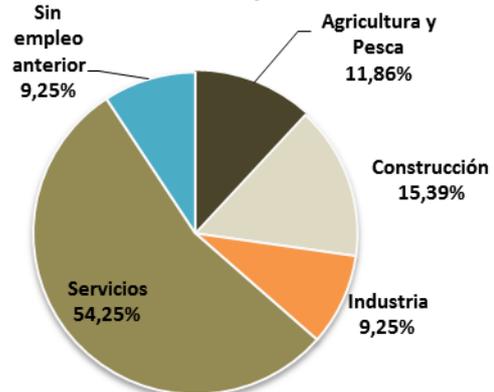
Brecha de género paro por sector de actividad septiembre 2017

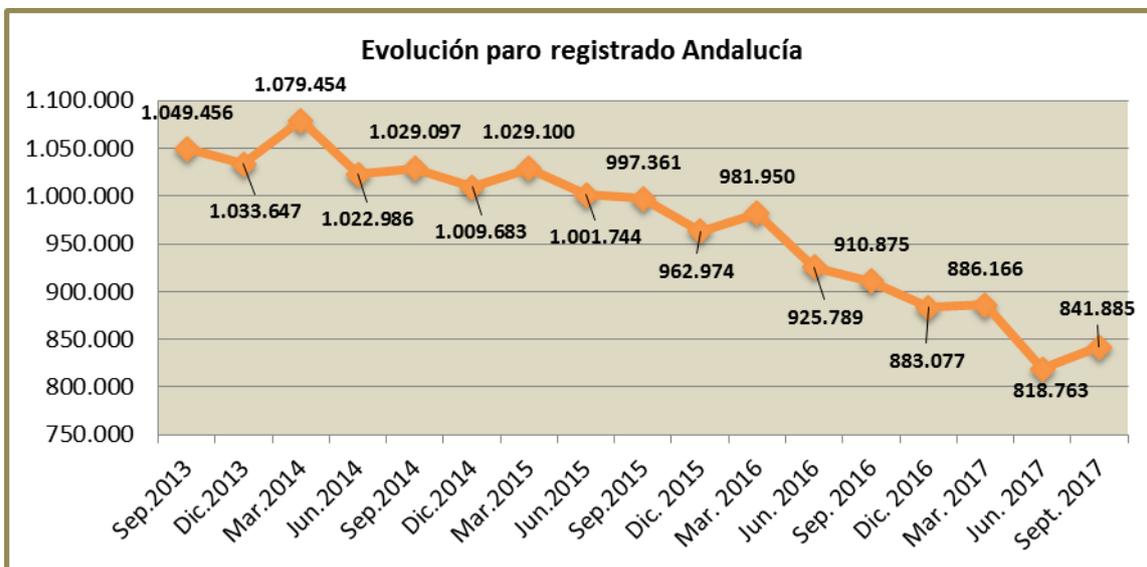
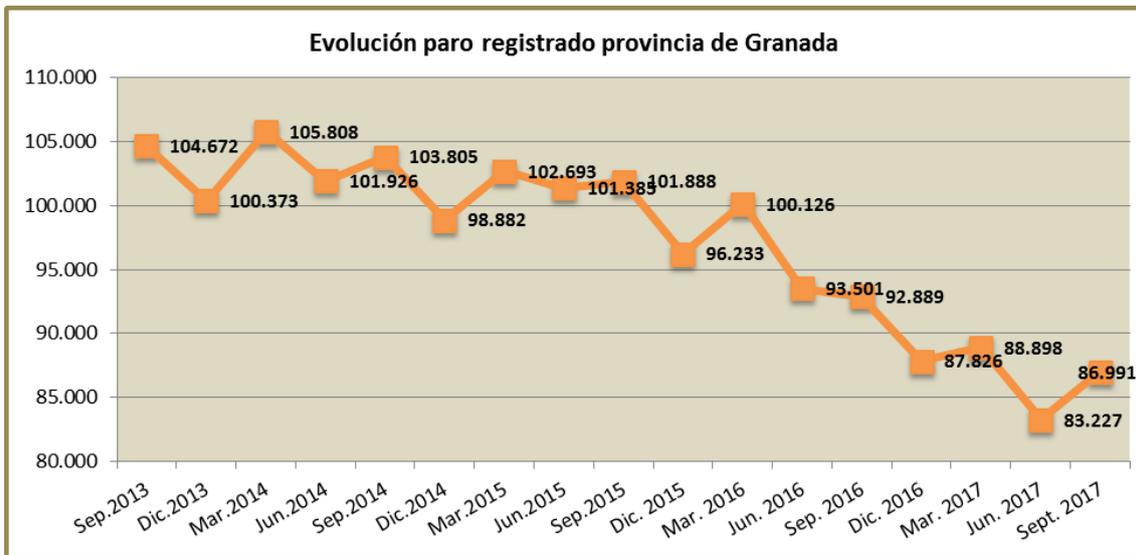
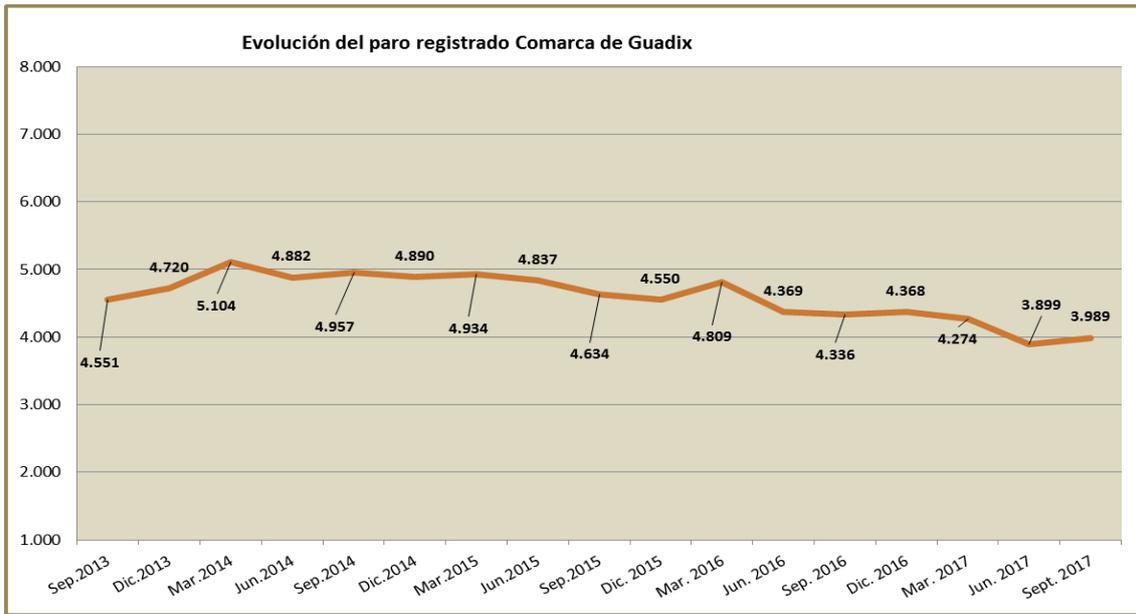


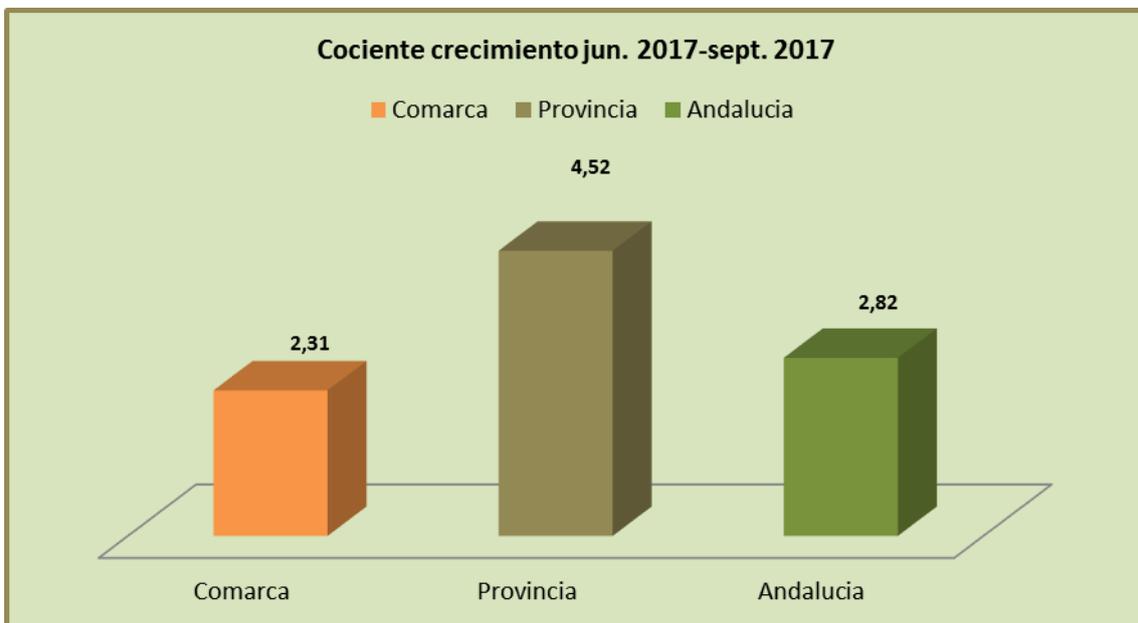
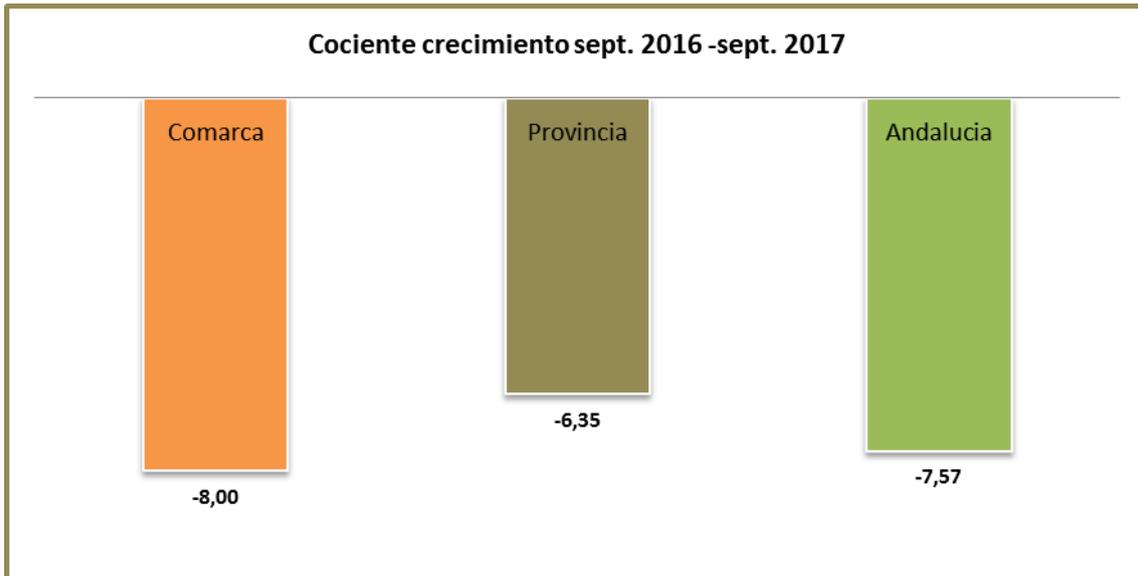
Distribución del paro según sectores de actividad junio 2017



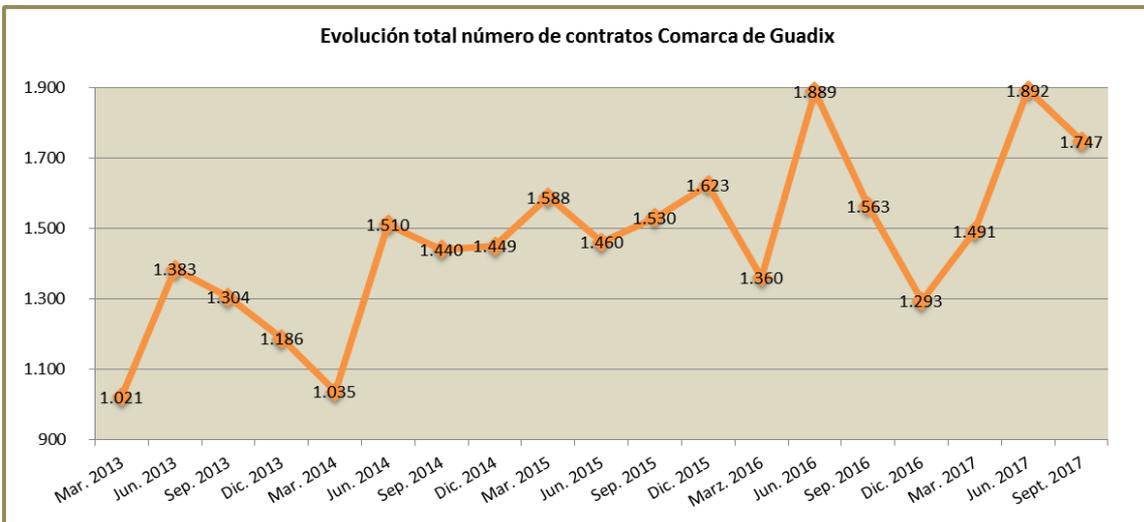
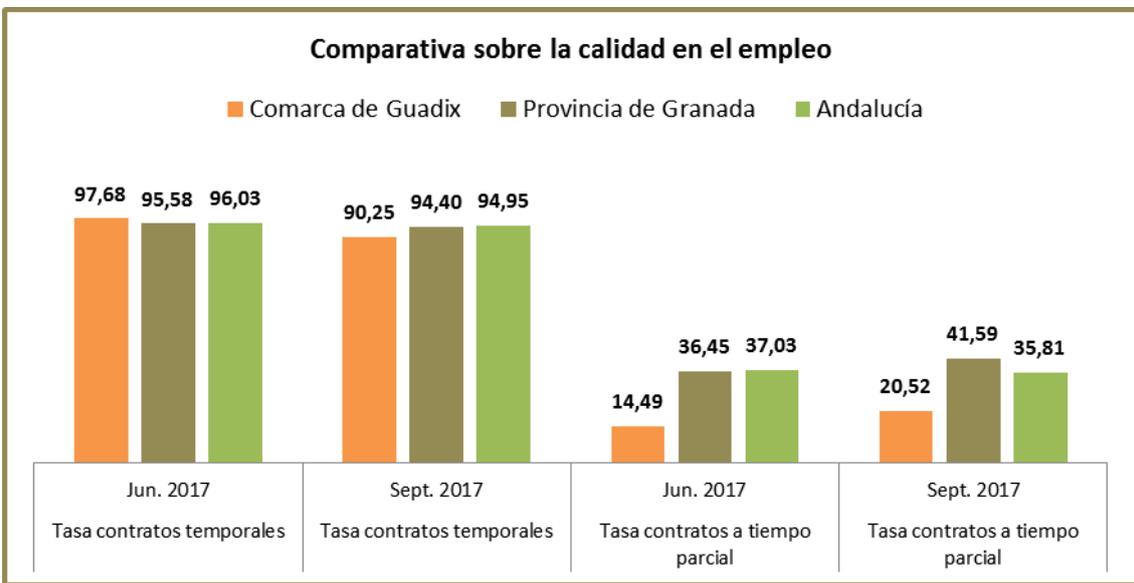
Distribución del paro según sectores de actividad septiembre 2017







Contratos



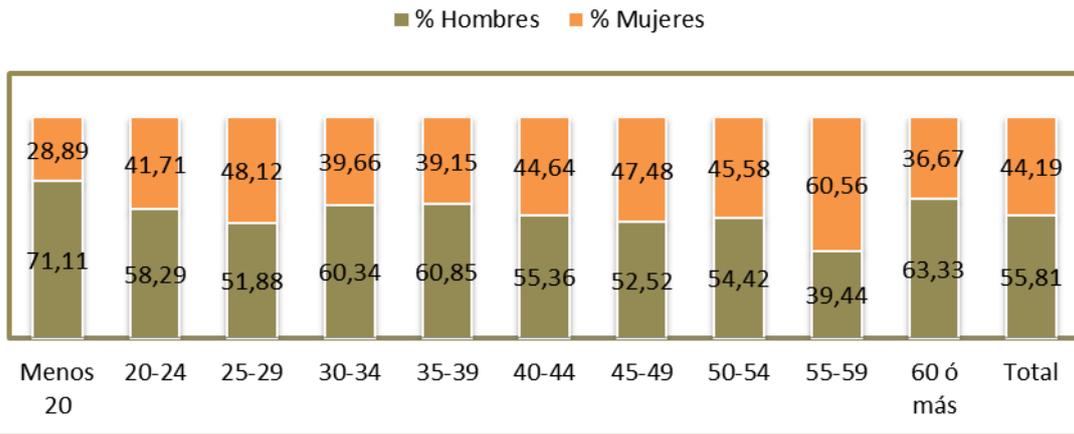
Total contratos Junio 2017



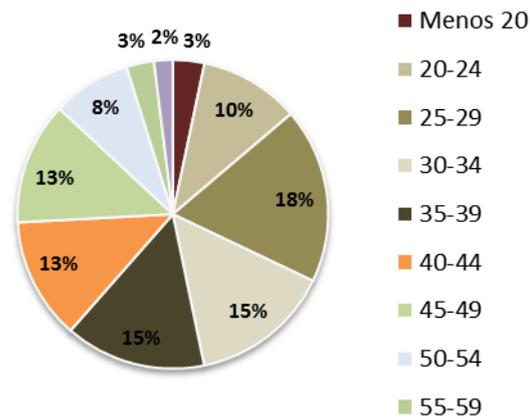
Total contratos septiembre 2017



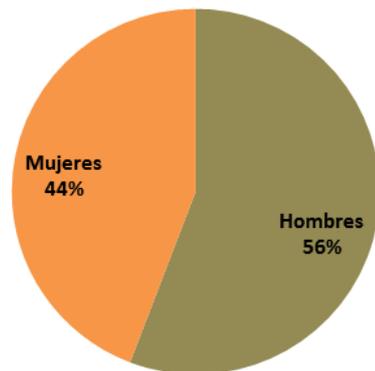
Distribución de contratos por sexo según edad septiembre 2017



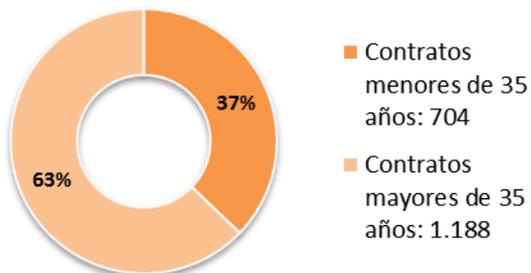
Distribución de contratos por edad septiembre 2017



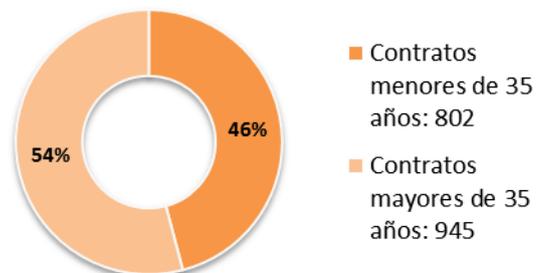
Distribución de contratos por sexo septiembre 2017



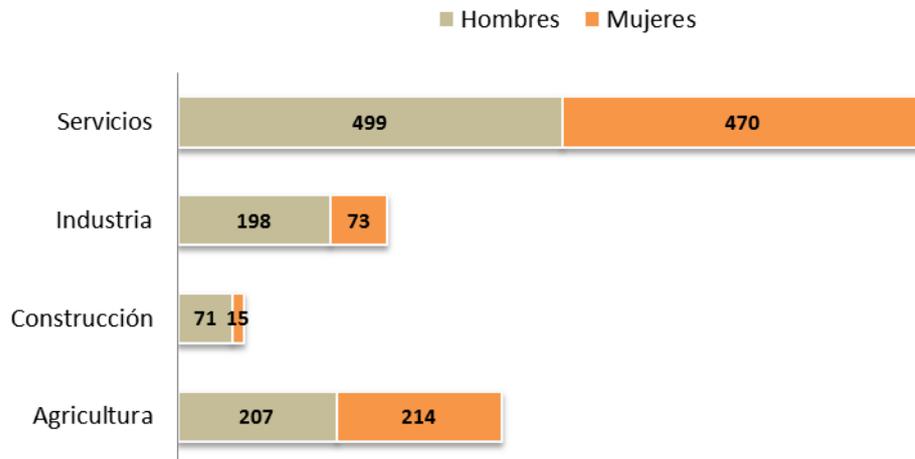
Contratación de jóvenes junio 2017



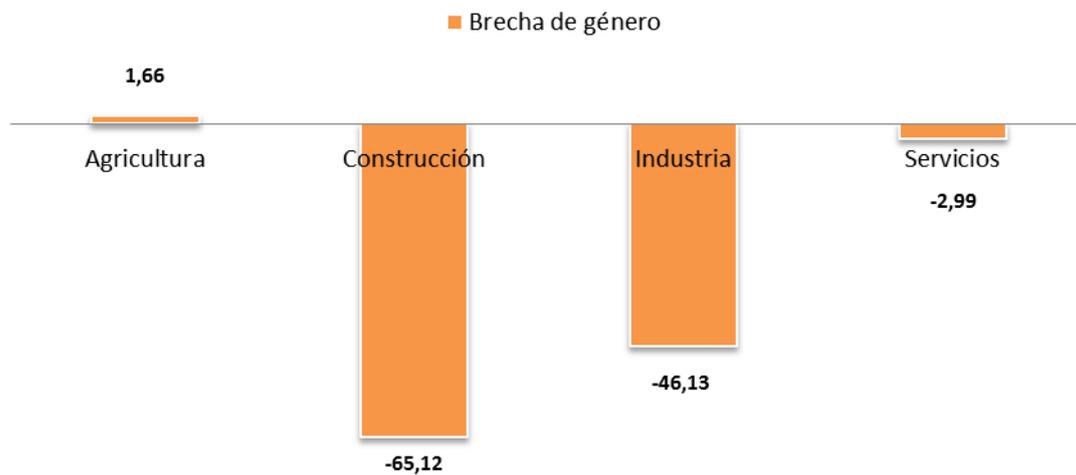
Contratación de jóvenes septiembre 2017



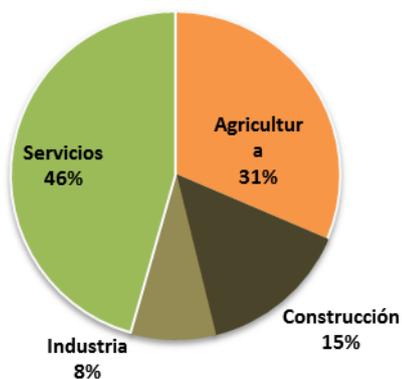
Contratos por sexo y sector de actividad septiembre 2017



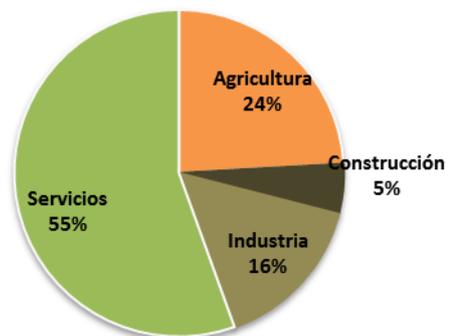
Brecha de género contratos por sector de actividad septiembre 2017



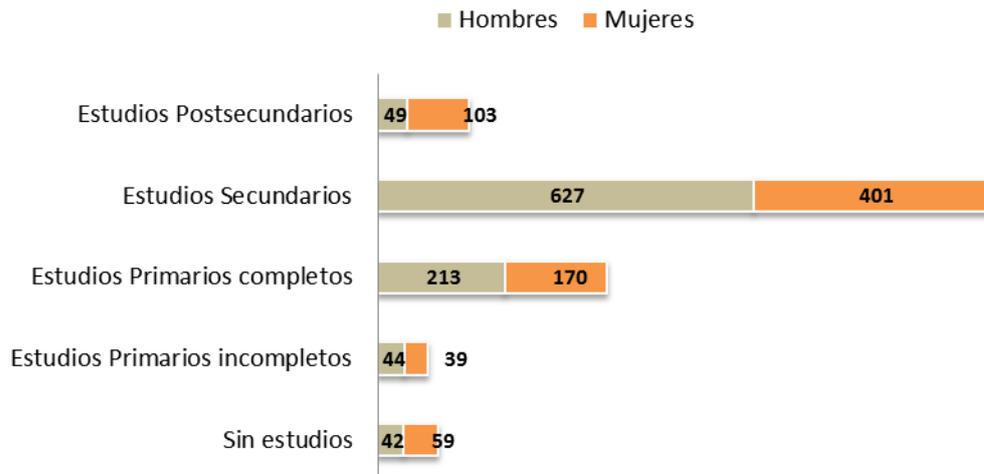
Distribución de contratos por sector de actividad junio 2017



Distribución de contratos por sector de actividad septiembre 2017



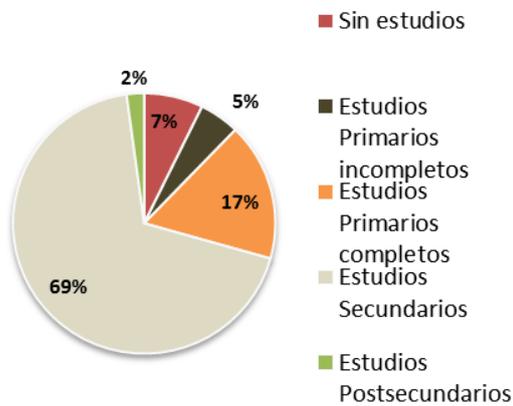
Contratos por sexo y nivel de estudios septiembre 2017



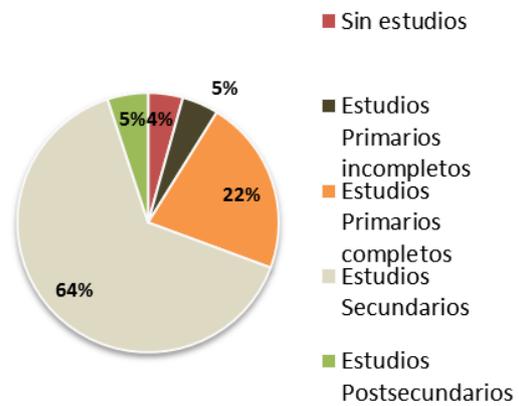
Brecha de género contratos según nivel de estudios septiembre 2017



Distribución contratos por nivel de estudios junio 2017



Distribución contratos por nivel de estudios septiembre 2017



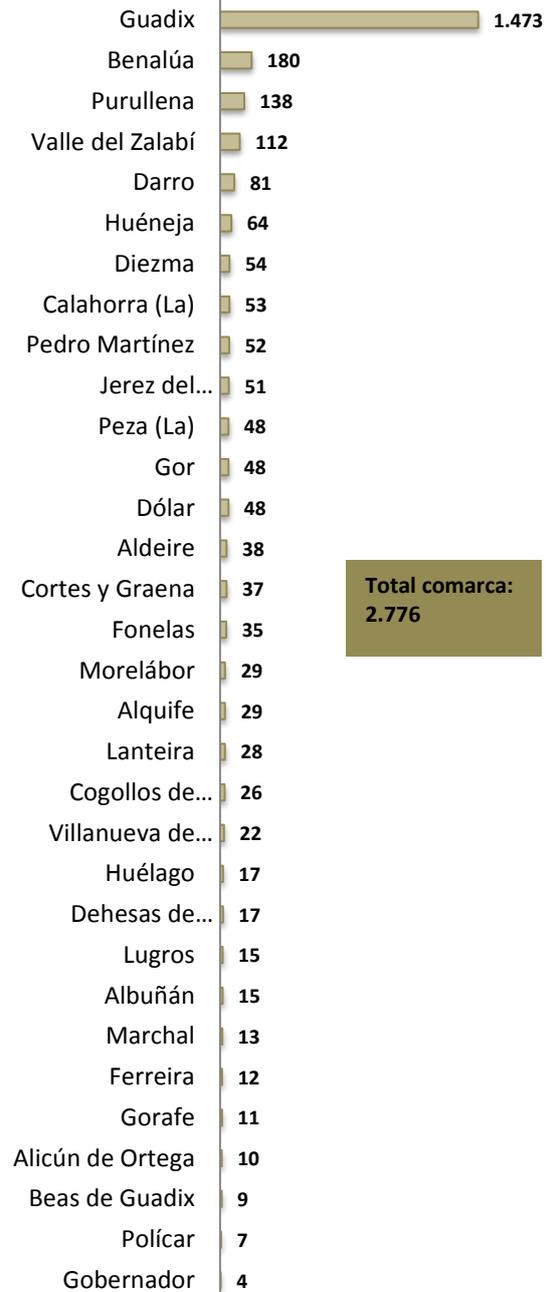
4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos

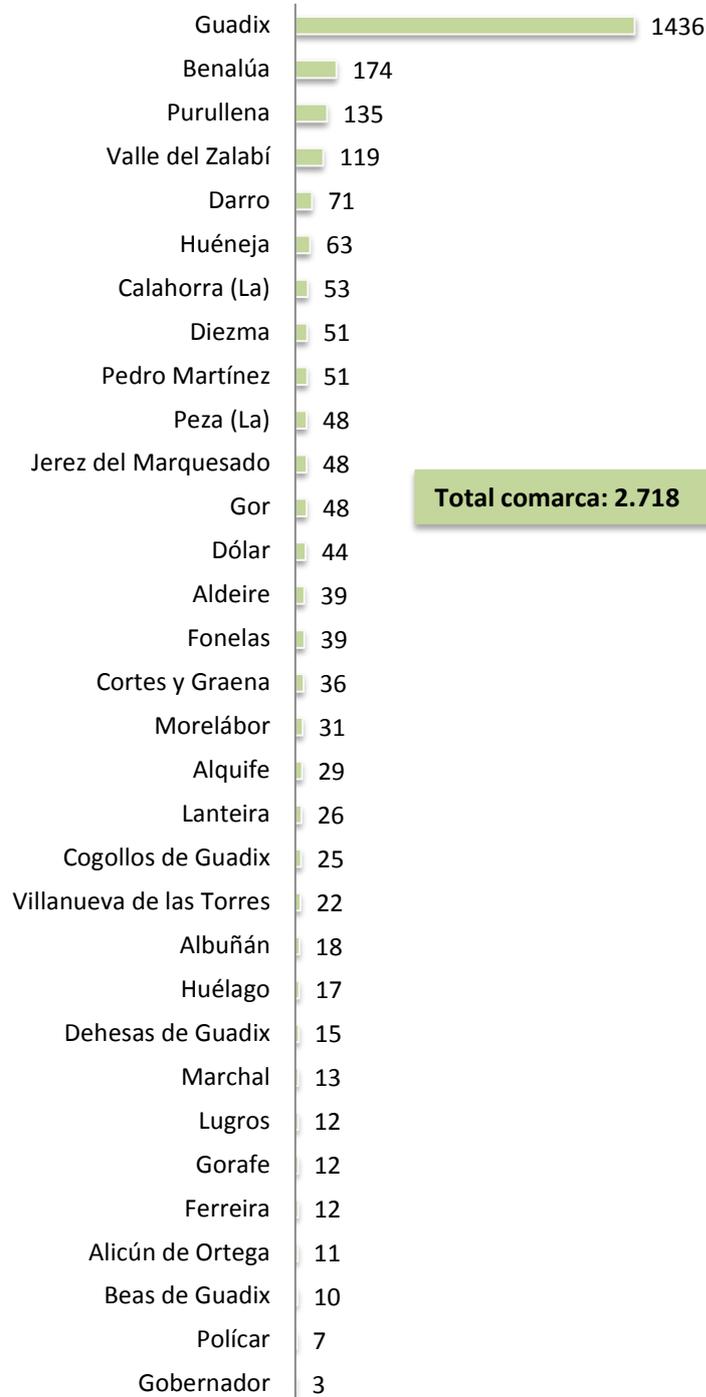
Número de establecimientos con actividad económica dic. 2014



Número de establecimientos con actividad económica entre diciembre 2015 y septiembre 2016



Número de establecimientos con actividad económica dic. 2016 - jun.2017

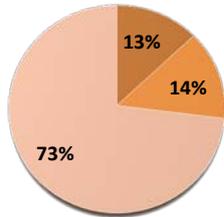


Cociente de crecimiento total establecimientos 2015- Septiembre 2017



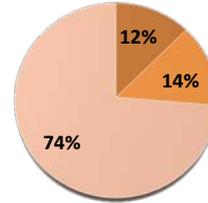
Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2014

■ Construcción: 350 ■ Industria: 382
■ Servicios: 1979



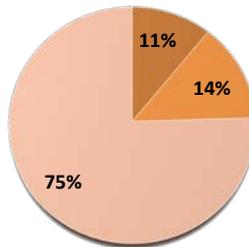
Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2015

■ Construcción: 347 ■ Industria: 384
■ Servicios: 2045

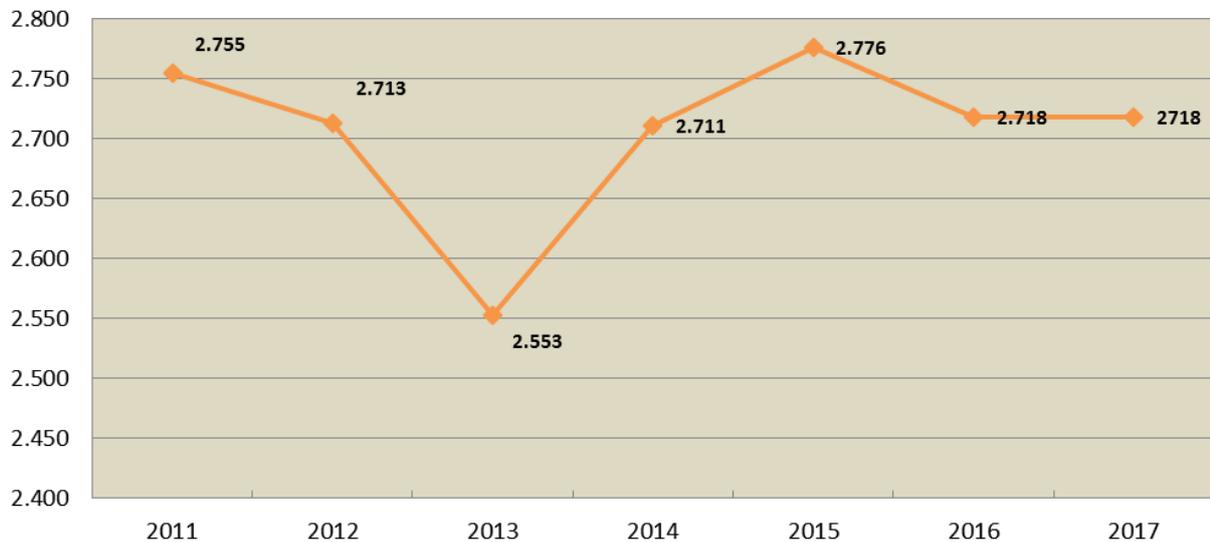


Distribución establecimientos por sector de actividad diciembre 2016

■ Construcción: 295 ■ Industria: 372
■ Servicios: 2.051



Evolución número establecimientos (2011-2017)



5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL SEPTIEMBRE 2017

Estructura poblacional

- 1. Población.** Descenso del número de habitantes. En el último año la población de la comarca desciende un 1,25 % (-578), descenso menos moderado si se compara con las anualidades anteriores: en 2015 descendió un 0,1% (-59), en 2014 un 0,5% (-246) y en 2013 un 0,7% (-355). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de más de 2 puntos en el municipio de Lugros y más de 1 punto en Dólar y Aldeire, hasta una pérdida de población de más de 12 puntos en Gobernador y más de 6 puntos en La Calahorra y Dehesas de Guadix. Respecto a Guadix, en el último periodo (2015) consiguió un leve ascenso de población (0,16%), pero en este último año vuelve a sufrir un descenso moderado de la población (-0.70%) tal y como venía experimentando en años anteriores. A nivel provincial y Autonómico en este último año también desciende la población en 0,21 % y 0,13% respectivamente. No obstante si realizamos la comparativa de población desde el año 2013, a nivel provincial es en la anualidad 2015 donde se produce el descenso de población más importante (-2.158 habitantes), y a nivel autonómico es en la anualidad 2014 (-37.995 habitantes).
- 2. Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud (10,25) ligeramente por debajo de las cifras provincial (11,01) y autonómica (10,78). Aunque existen algunos municipios como Fonelas, Darro y Benalúa con tasas de juventud superiores a dichas medias, otros municipios como Lugros, Gobernador, Ferreira y Dólar registran tasas muy por debajo.
- 3. Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un moderado descenso (60,33) con respecto al año anterior (61,16), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica. Destacan municipios como Ferreira y Cogollos con un incremento de más de 4 puntos y Gobernador con más de dos puntos. En el lado opuesto se encuentra Policar, con un descenso de más de 9 puntos, Marchal con un descenso de más de 5 puntos y Huélagos con un descenso de más de 4 puntos.
- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica en más de 8 puntos. Además, más de la mitad de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa. Municipios como Gorafe y Lugros registran un ascenso de casi 10 y 4 puntos respectivamente mientras que Alicún de Ortega y Villanueva de las Torres descienden en casi 20 y 15 puntos respectivamente.
- 5. Nivel de instrucción.** Bajo nivel de instrucción. Teniendo en cuenta que los últimos datos de la población según nivel de instrucción no varían desde 2010, en nuestra comarca el 50% de la población sólo tiene estudios primarios (completos o incompletos). Si tenemos en cuenta que el 60% de los contratos que se registran actualmente son de personas con estudios secundarios, nos encontramos con un importante segmento de población altamente vulnerable respecto al desempleo. Sólo el 9% de la población posee estudios postsecundarios, lo que evidencia las escasas oportunidades para encontrar un empleo cualificado en la comarca, tanto es así que este nivel de estudios representa el 6% de las contrataciones. El nivel "sin estudios" es el que registra un menor número de contrataciones (representa el 3% de las contrataciones)

Demanda de empleo

- 6. Demandantes de empleo.** Descenso del número de demandantes de empleo. Si bien, desde marzo de 2013 a septiembre de 2017 el número de demandantes disminuye en 2.390 personas, en el periodo

que nos ocupa, septiembre de 2017, se produce un aumento del número de demandantes con respecto al periodo anterior correspondiente a junio de 2017 en 132 personas. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante la anualidad 2013 es en el periodo de septiembre donde se registra el descenso más importante de demandantes, en la anualidad 2014 se produce en junio y en las anualidades 2015 y 2016 el descenso de demandantes más considerable se produce en los periodos de diciembre y septiembre respectivamente. En el extremo opuesto, el aumento de demandantes más considerable se produce en los periodos de marzo en todas las anualidades. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, varía poco respecto a junio de 2017, ya que prácticamente todos los sectores se mantienen casi en los mismos niveles que el en el pasado trimestre, salvo el sector servicios que tiene un pequeño aumento, ya que pasa de un 39% a un 40,53%

- 7. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Aumento de las personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria básicamente descendente desde diciembre de 2010. A partir de marzo de 2013 se produce el efecto contrario y el número de personas no ocupadas comienza a bajar, de los 7.020 demandantes no ocupados en marzo de 2013 a 5.159 en septiembre de 2017, produciéndose con respecto al periodo anterior, junio de 2017, un aumento de 64 personas. Centrándonos en el periodo que nos ocupa, septiembre de 2017, municipios como Marchal, Lugros, Cortes y Graena, Lanteira y Gor, se produce el mayor descenso en el número de demandantes de empleo no ocupados, sin embargo, en municipios como Ferreira, Albuñán, Polícar, Valle del Zalabí y La Peza se registra el mayor número de demandantes de empleo no ocupados.

Paro

- 8. Paro por sexo.** Disminuye el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, en el periodo que nos ocupa septiembre de 2017 disminuye el número de mujeres paradas respecto a junio de 2017 en un punto (52%) y aumenta el número de hombres parados otro punto (48%).
- 9. Paro juvenil.** El 34,77% de los parados son jóvenes. Si en periodos anteriores se mantuvo aproximadamente un porcentaje del 36% del paro juvenil, tanto en el periodo anterior (junio 2017) como en septiembre de 2017 se aprecia un descenso del número de jóvenes parados respecto de los valores correspondientes al trimestres anteriores con un 34,77% de personas paradas menores de 35 años
- 10. Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 58% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 38,13 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
- 11. Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 54,25% de las personas paradas, seguido de la construcción (15,39%), agricultura y pesca (11,86%) e industria con un 9,25% de las personas paradas. Respecto a la brecha de género se produce en un 25,5% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 74,9%.
- 12. Comparativa evolución desempleo.** Aumento del número de parados. Dentro del contexto general de crecimiento del número de parados acaecido desde diciembre de 2010, a partir de marzo de 2013 se produce un cambio importante en la evolución del desempleo frenándose dicho crecimiento en la comarca. Si comparamos el cociente de crecimiento de septiembre de 2017 respecto a junio de 2017 observamos un cociente de crecimiento positivo en la comarca (2,31%) al igual que en la provincia (-

4,52%) y en Andalucía (2,82%). Con respecto a junio de 2016 el cociente de crecimiento es negativo en la comarca (-8,00 %) superior al de la provincia (-6,35%) y al de Andalucía (-7,57%).

Contratos

13. Calidad del empleo. Contratos precarios. Se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 85,70% de los contratos a mujeres y el 87,54% en cuanto a los hombres. No obstante en el caso de las mujeres los contratos temporales disminuyen en 11,60 puntos con respecto a junio de 2017 (97,30%) mientras que en el caso de los hombres desciende en 7,46 puntos (95,00%).

En los contratos temporales tanto en la Comarca de Guadix, como a nivel provincial y andaluz, se observa un descenso. En la comarca de Guadix baja con respecto a junio de 2017 en 7,05 puntos, ya que en junio se registró un total de 97,68% de contratos temporales mientras que en septiembre ha sido de 90,25%. En el ámbito provincial pasa de un 95,58% en junio de 2017 baja a un 94,40% en el mes de septiembre y en el ámbito andaluz desciende del 96,03% de junio a 94,95% en septiembre.

En cuanto al número de contratos a tiempo parcial aumenta en nuestra comarca (de 14,49% en junio de 2017 a 20,52% en septiembre de 2017) al igual que en el ámbito provincial, (de 36,45%) que pasa a 41,59% en septiembre de 2017) pero no así en el ámbito andaluz que disminuye, pasando del 37,03 % en junio de 2017 al 35,81% en septiembre de 2017.

14. Evolución de la contratación. Menos contratos y contrataciones coyunturales. En septiembre de 2017 se produce un incremento de un 71,10% del número de contratos respecto a marzo de 2013 y la evolución de la contratación sigue la misma tendencia que en periodos anteriores siendo los periodos de marzo a junio donde se produce el mayor número de contrataciones. Si la comparativa la realizamos con respecto a septiembre de 2016, en septiembre de 2017 se produce un aumento del 11,77% y respecto a junio de 2017 se produce un descenso del 7,66% en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones seguido de junio de 2016.

En el análisis por municipios comprobamos una gran diversidad en la comparativa de contratación de septiembre de 2017 con respecto a junio de 2017, por ejemplo municipios como Guadix, Purullena, Cortes y Graena y Lanteira experimentan la mayor reducción en el número de contratos, todo lo contrario ocurre en municipios como Dólar, Albuñán, Darro y Huéneja que aumentan respecto al anterior trimestre. Ahora bien, cuando se trata de municipios pequeños, con escaso número de contratos, se disparan las cifras de crecimiento. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. **En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas** (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines) y **peones de industrias manufactureras**. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix se contratan ocupaciones como, camareros asalariados (133 contratos), y conductores asalariados de camiones (35 contratos) personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (32 contratos) y en el caso de Purullena la ocupación principal que se contrata es la de matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas (90 contratos).

15. Distribución contratos registrados por sexo y edad. Aumenta la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes en este periodo es de 46%, superior a la contratación en el periodo anterior junio de 2017 (37%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres tienen una contratación inferior a los hombres, con un 44%, frente al 56% respecto de los hombres. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en todos los grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres, excepto en el rango de 25-29 años donde la diferencia es menor pues la contratación de mujeres supone el 48,12%,

frente al 51,88% de los hombres. Como dato más destacable señalar la diferencia que se produce en el rango de edad de menores de 20 años, donde la contratación de mujeres apenas alcanza el 29%.

16. Contratación por sectores y nivel de estudios. El sector servicios es el sector con más contrataciones.

La variación de contratación por sectores que se produce en este tercer trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: aumenta la contratación en Servicios que pasa de un 46% a un 55% y en industria que pasa de un 8% a un 16%, mientras que disminuye en agricultura y pesca que pasa de un 31% a un 24% y en el sector construcción que pasa de un 15% a un 5%. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de agricultura, industria y por último construcción.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En este periodo, septiembre 2017, se detecta que la brecha de género disminuye en el sector servicios en el que en anteriores periodos la mujer estaba subrepresentada, manteniéndose las diferencias en el sector de la industria y la construcción respecto a junio de 2017. Es en el sector de agricultura y pesca en el que en esta ocasión las mujeres están sobrerrepresentadas.

En la distribución según nivel de estudios, se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres, y aumenta el número de mujeres sin estudios contratadas respecto de los hombres, mientras que en los niveles de estudios primarios (completos e incompletos) y estudios secundarios es menor el número de mujeres contratadas que los hombres.

Actividad económica

17. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.

18. Evolución de actividad. Se mantiene el número de establecimientos: Si en 2013 se reduce el número de establecimientos una media de 5,90%, para 2014 y 2015 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 6,19% y 2,40%, respectivamente. En este periodo y después de dos anualidades en las que el número de establecimientos se ha incrementado, disminuye en un 2,08%. Los municipios que experimentan un aumento en el número de establecimientos son 12, como es el caso de Valle del Zalabí, Cogollos de Guadix, Albuñan o Alicún de Ortega, 6 municipios se mantienen como Villanueva de las Torres, Policar o Lugros y 14 municipios pierden establecimientos como Guadix, Darro, Huélago o Benalúa. Como dato en 2011 había 2.755 establecimientos produciéndose una pérdida progresiva hasta llegar a 2014, momento en el que empieza a recuperarse llegando a 2015 con 2.776 establecimientos. En diciembre de 2016, el número de establecimientos vuelve a disminuir hasta los 2.718 establecimientos, produciéndose una diferencia respecto a 2015 de -58 establecimientos, en este periodo se mantiene el mismo número de establecimientos que en el periodo anterior

19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios se mantiene como predominante y el descenso en construcción e industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (75%), seguido de la industria que supone actualmente un 14%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 11%. Con respecto a 2015 el sector servicios pasa de 2.045 a 2.051 establecimientos, sube un punto, el sector construcción pasa de 347 a 295 establecimientos, baja un punto y el sector industria, aunque se mantiene, pasa de 384 a 372 establecimientos.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidiados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.